

La Voz de Guipúzcoa

Jueves 29 de Marzo de 1917

Diario Republicano

Año XXXIII.—SAN SEBASTIAN.—Núm. 11361

NO HUBO CONCEJAL

Ya sabo yo, no en vano pertenezco al montón, que hoy nuestro alcalde no es D. Marino Tabuyo, ni que Marcellán es el señor Santo Domingo.

Bien es verdad que ellos dirán que tampoco el conde de Romanones es Sagasta, ni Lerroux es Salmerón.

A pesar de ese convencimiento, que no es sólo mío, sino de todo el público, me forjó la pequeña ilusión de que algo útil para el pueblo de San Sebastián había yo expuesto, en lo que al alumbrado se refería, en relación con las economías obligadas del carbón.

¡Pero no! El nombramiento de un modesto barrendero lleva consigo las cartas y visitas de recomendación obligadas, las que hacen creer á las insignificancias que son algo; y, en cambio, resolver un asunto de interés para el erario municipal, y hasta de interés general para la nación, que necesita sobrellevar la crisis del carbón, no produce esas pequeñas satisfacciones tan sólo propias de hombres mediocres.

Y decimos todo esto porque ayer tuvimos el gusto de demostrar con números, que quisieramos ver discutidos, cómo nuestro Ayuntamiento podía resolver el problema del alumbrado de San Sebastián, economizando pesetas y, lo que hoy es más importante, carbón, asunto que nuestra inocencia nos hizo suponer que era digno de ser tratado por nuestra corporación.

¡No ha sido así! Se conoce que el asunto no tiene para nuestros señores concejales importancia alguna. Nos equivocamos nosotros al suponer que la tenía.

El día, no lejano, en que la Junta de Subsistencias clame por la dificultad, en conseguir el carbón necesario para la fábrica del gas, puede el pueblo de San Sebastián recordar que el municipio pasó por alto una idea, modesta, por venir de quien venía, pero idea que, como tal, debió adquirir estado municipal.

¡Mas cómo iba á adquirirlo en una corporación, que ha dado este estado al asunto del Casino, asunto que jamás pudo ser de la competencia del municipio y menos tratarse en sesión pública?

Aquello de otros tiempos, otras costumbres, hay que aumentarlo con la anotación de otros hombres!

DELTA.

EN LOS IMPERIOS CENTRALES

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal)

París, 28.

La situación.

ZURICH.—Un comerciante de esta capital, llegado de Berlín el viernes último, ha hecho las siguientes manifestaciones. En Alemania se hacen desesperados esfuerzos para recobrar el tiempo perdido por el rigor del invierno.

El termómetro marcaba la semana anterior 16 grados bajo cero. Los campos están cubiertos por una capa de nieve que alcanza 30 centímetros.

La falta de alimentos ha llegado á tal límite que en Leipzig la ración de patatas es tan sólo de 400 gramos por habitante.

En Berlín y en Hamburgo así, como en las grandes poblaciones, la ración semanal es de cuatro libras.

La impresión general recogida en el país es que si la próxima recolección es pequeña, Alemania se verá obligada á pedir la paz; pero en el caso contrario puede afirmarse que continuará la lucha hasta perder el último hombre.

En Reichstag

BERNA. En la sesión celebrada por el Reichstag el 26 de Marzo algunos oradores criticaron con violencia las detenciones practicadas en Alsacia Lorena.

Hellferich intentó demostrar las exageraciones en que los oradores incurrieron y poner de manifiesto la buena fe de las autoridades militares al mismo tiempo que excusaba los abusos que se han cometido.

En nombre del centro, el diputado Spahn puso de manifiesto los abusos cometidos citando el caso de la detención del diputado por Lorena Levegué y diciendo que el gobierno había faltado al no comunicar á la Cámara las órdenes que respecto á detenciones se habían dado. Terminó diciendo que la Alsacia Lorena nunca había sido bien gobernada por el imperio alemán.

La propaganda alemana

BERNA. La "Gaceta de Francfort" del 2º publica la siguiente noticia:

"Sabemos que continúa el envío á España de escritos sobre propaganda alemana.

Hacemos constar esto, que pudo tener alguna utilidad en su tiempo, hoy es contraproducente. No sólo esos escritos no llegan á su destino, sino que sirven á nuestros enemigos para hacer una lista de direcciones que cuidadosamente se archiva.

Además, el pueblo español tiene bien demostrado no necesita propaganda germana, sino que la razón habiéndose impuesto por sí misma hace inútil los consejos del exterior".

EL PASO DE MERCANTES

Nuestro activo corresponsal en Fuenterrabía nos transmitió ayer por teléfono la siguiente información, que se relaciona con el paso de buques mercantes por el Cantábrico:

"Esta mañana, entre seis y media y nueve, pasó frente á esta costa un convoy de barcos mercantes, compuesto por trece ó catorce buques, que navegaban con rumbo á las costas francesas.

Poco después de ser divisados los mencionados barcos se oyó hacia alta mar un cañonazo y, tras de ligero intervalo, otros seis ó siete. En un principio se pensó que tal vez se tratara de algunos ejercicios de tiro realizados en la playa de Bayona; pero, al regresar los pescadores de sus faenas, manifestaron haber visto un submarino, el cual había hecho varios disparos con dirección á la costa francesa, entre Bayona y Burdeos.

Como ocurre siempre que se comenta algo anormal y de lo que se tiene informes poco concretos, la fantasía de los comentaristas se ha desbordado y, mientras unos aseguran que el submarino en cuestión bombardeó la costa, otros dicen que contra quien hizo fuego fué contra el convoy de barcos, no faltando tampoco quien asegura que, por el contrario, los cañonazos partieron de los buques mercantes armados contra el submarino."

En los centros oficiales no pudimos obtener una confirmación categórica á la precedente noticia, pues tanto el atalayero de Urgull como el de Pasajes, ninguna noticia facilitaron á la Comandancia de Marina por no haber visto ese convoy.

El atalayero de Urgull, señor Segades, diviso á las 12º50 de la tarde un convoy compuesto por quince buques mercantes, que procedía de aguas francesas y se dirigía hacia el cabo Machichaco.

Los buques formaban dos divisiones: la primera, compuesta por dos ingleses, dos españoles y cuatro noruegos; y la segunda, por un inglés, un griego, tres noruegos y dos ingleses.

Rompían la marcha dos barcos ingleses fuertemente artillados, separándose del resto de la escuadrilla distancia de una milla. Los demás buques navegaban con media milla de distancia unos de otros y separándose de la costa unos seis millas.

Al llegar á la altura de Guetaria se perdieron de vista, á causa de la densa niebla que reinaba.

Desplazaban los buques de 3.000 á 6.000 toneladas y desarrollaban un andar de diez millas.

A las tres y media de la tarde cruzó por

delante de nuestro puerto otro vapor noruego, que seguía la misma derrota.

Casi á la misma hora se divisaron otros cinco vapores: tres noruegos y otros dos cuya nacionalidad no se distinguía bien, aunque se supone que eran ingleses.

Procedían también de la parte de Francia y navegaban á una velocidad de ocho á nueve millas y les separaban de la costa ocho millas.

A las 6º35 de la tarde desaparecieron estos buques entre la neblina, á la altura de Bermeo.

COSAS QUE PASAN

Esta va dirigida á nuestro particular y respetable amigo el gobernador civil de la provincia, don Agustín de Laserna, en la seguridad de que la leerá con atención y pondrá mano en el asunto.

Hace poco más de un mes, se habló en el Ayuntamiento de la imperiosa necesidad de reprimir las muchas raterías que se cometen en San Sebastián por mozalbetes y mozellones, y como uno de los remedios más eficaces, se preconizó el de castigar con mano fuerte y hasta procesar, si ello fuese posible, á los comerciantes sin honor que compran por una miseria objetos que valen mucho dinero, convirtiéndose en encubridores de los ladrones, y aun mejor pudieran ser calificados de verdaderos protectores del robo.

El Ayuntamiento rogó al gobernador que tomase algunas medidas que no podía tomar la corporación municipal por ser de la exclusiva competencia de la autoridad gubernativa, y nosotros recordamos que una noche el gobernador civil, verdaderamente indignado ante las cosas que los reporteros y el jefe de vigilancia le contaban respecto al verdadero encubrimiento del robo que aquí se venía haciendo, bordeando hábilmente el código penal, prometió cortar—siempre en la esfera de sus atribuciones—este escándalo.

Ha llegado la ocasión señor gobernador: todos los periódicos publicamos ayer la noticia de que de un carro que estaba en el muelle—cuando estaba en un carro no sería un insignificante pingajo!—se llevaron unos jóvenes como de 20 años una red que luego vendieron á un desaprensivo comerciante en la ridícula cantidad de 1,90 pesetas. ¡Ni siquiera llegó á los ocho reales!

La guardia municipal fué á la trapearía—en cuestión de lo comerciante se avino—ya podía darse por satisfecho!—á perder el capital que había pagado, con lo que la red fué devuelta á su dueño. Pero, ¿después de tanto como se ha hablado, van á quedar así las cosas?

Nosotros tenemos la evidencia de que la guardia municipal—que no pudo detener á los rateros á pesar de conocer sus nombres—no dió conocimiento del hecho á la policía gubernativa, porque ésta es una práctica que se viene siguiendo, y decimos mala, porque con este sistema—que por ahora no queremos saber á qué obedece—los ladrones pueden impunemente campar por sus respetos, y como la policía gubernativa no ha tenido conocimiento del suceso más que por los periódicos, mal ha podido enterar de él al señor gobernador.

Pero el hecho es cierto y de él hay constancia oficial en las oficinas de la guardia municipal, en un parte firmado por un celador. Ahora, otros tienen la palabra.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Al recibir el gobernador á los periodistas ayer al mediodía, nos manifestó que se había dirigido al cónsul de Francia en esta capital un ruego de que le manifestase las razones por las que se ha solicitado las detenciones de las dos mujeres francesas que ayer fueron traídas desde Bilbao y puestas á su disposición, para en su vista,

y después de consultar con la superioridad, obrar como proceda.

Asimismo nos indicó el señor Laserna la conveniencia de recordar á cuantos extranjeros residen en San Sebastián, la obligación que tienen de inscribirse en el registro de extranjeros que ha sido abierta en el gobierno civil en cumplimiento de la reciente disposición dictada por el ministro de la Gobernación.

Las horas durante las que puede hacerse esta inscripción será de once de la mañana á una de la tarde en la oficina instalada al efecto en el gobierno civil, á partir del día primero de Abril hasta el día 10 de dicho mes.

Conforme á la disposición á que hacemos referencia, deberán inscribirse en el registro de extranjeros, no sólo aquellos que no lo hubieran hecho, sino también los que ya estuvieran inscriptos con anterioridad á dicha disposición.

Anoche tuvimos ocasión de conversar un rato con el gobernador civil señor Laserna, quien nos habló de cosas interesantes.

Había hablado con el alcalde de Fuenterrabía acerca del cañoneo ocurrido por la mañana, y aquella autoridad no pudo decirle absolutamente nada nuevo. El gobernador encargó al alcalde estuviesen al cuidado, por si aparecían en el mar algunos naufragos, con objeto de prestarles inmediato auxilio; pero la autoridad de Fuenterrabía nada le comunicó posteriormente. De modo que, de eso, no había nada más.

Nos manifestó el señor Laserna que había ordenado fuesen puestas en libertad las dos jóvenes francesas detenidas por la policía de Bilbao, y puestas anteanoche á su disposición, á petición de un agente de la policía francesa.

Antes de esta disposición, el gobernador civil celebró una conferencia con el cónsul de Francia para que le fuesen puntualizados los cargos que contra las detenidas había, y, en vista de la conferencia y de que no había una petición oficial de extradición, el señor Laserna entendió que no podía sostener por más tiempo la detención y las puso en libertad. Suponemos, con algún fundamento, que, al ponerlas en libertad, se les recomendó que cambiasen de aires, porque los de las proximidades de la frontera tal vez les sean perjudiciales.

Las francesitas, que se inmutaron mucho al decirles que se preparasen á abandonar la cárcel llevándose todo su equipaje, por entender que iban á ser conducidas á Francia, se alegraron sobremedura al saber que no había tal entrega á las autoridades francesas y dedicaron frases de elogio á la caballerosidad é hidalguía de las autoridades españolas.

Hubo que hablar necesariamente de lo relacionado con la huelga general y no nos ocultó el señor Laserna que las comunicaciones de la prensa estaban sometidas á la censura.

Creo—nos dijo—que, si hay un poco de cordura, en Guipúzcoa no puede haber huelga. Todas las comunicaciones que ha recibido de los alcaldes dicen, con rara unanimidad, que en todas las localidades se desconocen los obreros sin trabajo. Es decir, que aquí, en Guipúzcoa, el malestar se reduce á la carestía de las subsistencias, la cual es una lógica consecuencia de la guerra más grande que se ha conocido, pero no hay la agravación de la falta de trabajo. Así es que considero muy difícil que, obreros que se encuentran bien, quieran tirar por la ventana su bienestar por solidaridad con los que se encuentran mal, pues se conseguiría que estuviesen mal todos.

Sin embargo de todo esto, yo me propongo tomar cuantas medidas sean necesarias para garantizar el orden, y espero que la prensa en masa y todas las personas sensatas me ayudarán á conseguir que no se repitan los lamentables sucesos del 18 de Diciembre.

Conformes, señor gobernador: aquella, no debe repetirse, por el buen nombre de San Sebastián, que estuvo durante unas horas á merced de los chiquillos.